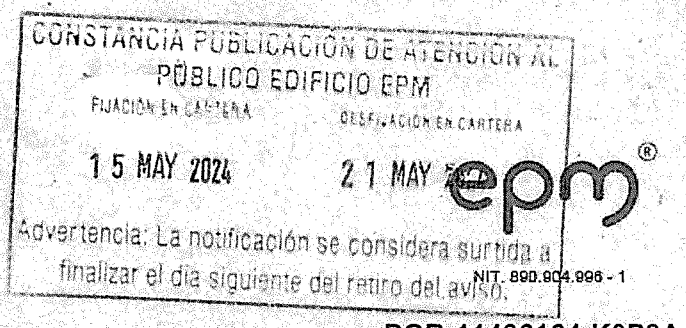


Medellín, 19 de Febrero de 2024



Señor (a).

JORGE IVAN ESCOBAR MARIN

PQR-11436164-K0P8A

RURAL_190483200670800000_EL JAZMIN

NARIÑO, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11436164-K0P8

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 08/02/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ANDRES DARIO DURANGO RODRIGUEZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190483200670800000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-11436164-KOP8 Fecha Creación: 29/01/2024 08:46:34 AM
Contacto: Jorge Ivan Escobar Marin
Instalación: 190483200670800000
Dirección: RURAL_190483200670800000_EL JAZMIN
Meses Reclamados: Diciembre-2023;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: NARIÑO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de propietaria inconforme con el consumo facturado del mes de diciembre del 2023, indica que no ha tenido ninguna novedad y cada mes nota va incrementando la factura, solicita una visita de revisión. No desea dejar valores separados como sumas no reclamadas ya que pagará la factura. Se explica al usuario que si decide presentar recurso de ley debe cancelar las sumas que no son objeto de reclamación. Solicita notificación por mensaje de texto.

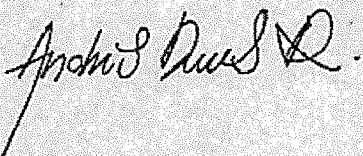
Nro. Respuesta: PQR-11436164-KOP8 Fecha Respuesta: 08/02/2024 09:28:00 AM
Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el día viernes, 2 de febrero de 2024, se detectó una inconsistencia en la lectura reportada. Por lo tanto, se modifica el consumo facturado para el mes de diciembre del 2023, cobrando 243 kilovatios hora (kWh), en lugar de 527 kWh. Con base en la lectura anterior de 326 kWh, tomada el martes, 5 de septiembre de 2023 y la lectura de 732 kWh, obtenida en la revisión. Por lo anterior, se reconsideran los valores facturados para el mes de diciembre del 2023, generando una modificación definitiva por \$170.065.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:



ANDRES DARIO DURANGO RODRIGUEZ
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Facturación de:
ENERO/2024

Día Mes Año
Pago sin recargo: **13/02/2024**

REFERENTE DE PAGO:
990774208-51

CONTRATO: **7467961**

DIRECCIÓN ENTREGA:

EL JAZMIN

MUNICIPIO: **NARIÑO-ANTIOQUIA**

DOCUMENTO No. **1378892461**


CLIENTE: **JORGE IVAN ESCOBAR MARIN**

CC/NIT: **98456043**

CICLO: **121** - ESTRATO: **2**

7467961-1378892461-121-2-98456043

RESUMEN DE DOCUMENTO DE COBRO POR SERVICIOS

SERVICIO	MES ANTERIOR		MES ACTUAL	
	CONSUMO	VALOR	CONSUMO	VALOR
 ENERGÍA	0 kwh	\$480,40	0 kwh	\$22.584,04
TOTAL EPM				\$22.584,11
MÁS CUENTAS VENCIDAS				\$204.271,67
TOTAL COBRO PARA OTRAS ENTIDADES				\$1.715,22

TOTAL A PAGAR GRUPO EPM \$228.571,00

Grandes contribuyentes - Retenedores de IVA - Auto retenedores . Res. 547 del 25/01/2002



(415)7707173981008(8020)099077420851(3900)228571(96)20240216

CONTRATO:7467961



TOTAL A PAGAR \$228.571,00

*** ESTADO DE CUENTA ***

PRODUCTO 100

Consulta y paga tu factura en línea a través de www.epm.com.co

Si el pago es realizado en cheque, éste debe ser girado a favor de Empresas Públicas de Medellín E.S.P

472

Destinatario

Nombre/Razón Social: JORGE IVAN ESCOBAR MARIN
 Dirección: RURAL_190483200670800000_EL JAZMIN
 Ciudad: NARIÑO ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal:
 Fecha admisión:

Remitente

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS VESEDI
 Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
 Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050035072
 Envío: RA465862218CO

CUMPLIDOS

3000
053

472

El usuario debe ingresar con claridad que una característica del contenido que se encuentra publicado en la página web 4-72, ingrese sus datos por donde para poder la entrega del envío. Para mayor información consulte el correo que se encuentra publicado en la página web 4-72, ingrese sus datos por donde para poder la entrega del envío. Para mayor información consulte el correo que se encuentra publicado en la página web 4-72, ingrese sus datos por donde para poder la entrega del envío. Para mayor información consulte el correo que se encuentra publicado en la página web 4-72, ingrese sus datos por donde para poder la entrega del envío.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: PO, MEDELLIN

Orden de servicio: 16891007

Fecha Pre-Admisión: 22/02/2024 11:14:37

RA465862218CO

Valores		Destinatario		Remitente	
Peso Físico(grs.):200		Nombre/ Razón Social: JORGE IVAN ESCOBAR MARIN		Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	
Peso Volumétrico(grs.):0		Dirección:RURAL_190483200670800000_EL JAZMIN		Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125	
Peso Facturado(grs.):200		Tel.:3104467089		Referencia:POR-11436164-KOP8A-0158 Teléfono:3808080	
Valor Declarado:\$0		Ciudad:NARIÑO ANTIOQUIA		Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA	
Valor Flete:\$11.000		Deplo:ANTIOQUIA		Deplo:ANTIOQUIA	
Costo de manejo:\$0		Digo Postal: 050035072		Código Postal:050035072	
Valor Total:\$11.000 COP		Digo Operativo:3000053		Código Operativo:3333469	
Dice Contener :		C.C.:		C1 C2	
Observaciones del cliente :POR-11436164-KOP8A-0158		Fecha de entrega:		RE Rehusado	
		Distribuidor:		NE No existe	
		Gestión de entrega:		NS No reside	
				NR No reclamado	
				DE Desconocido	
				Dir Dirección errada	
				Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		C.C.:		C1 C2	
		Tel:		N1 N2	
		Hora:		FA FAL	
				AC	
				FM	
				Cerrado	
				No contactado	
				Fallido	
				Aparado Clausurado	
				Fuerza Mayor	
				2do	



3334693000053RA465862218CO

Principal Bogotá D.C. Carrera Ocho 75 B # 55-55 Bogotá / www.4-72.com.co línea gratuita 01 8000 111 210 / La cartilla GSN 472000

PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE

3333
460

